

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

3732 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto parques fotovoltaicos Yadisema Fase I, de 116,74 MWinst, Zednemen, de 61,61 MWinst, Zednemen Fase II, de 143,01 MWinst, Zednemen Fase III, de 56,43 MWinst, y Zednemen Fase IV, de 146,15 MWinst, y sus infraestructuras de evacuación, en las provincias de Toledo y Madrid.*

Exp.: PFOT-572 AC

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto parques fotovoltaicos Yadisema Fase I, de 116,74 MWinst, Zednemen, de 61,61 MWinst, Zednemen Fase II, de 143,01 MWinst, Zednemen Fase III, de 56,43 MWinst, y Zednemen Fase IV, de 146,15 MWinst, y sus infraestructuras de evacuación, en las provincias de Toledo y Madrid, cuyas principales características son las siguientes:

a) Peticionario: Energías Renovables Yadisema S.L. y Energías Renovables Zednemen S.L.

b) Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Leonardo Da Vinci 2, Edificio Prodiel, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

c) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas; el órgano ambiental competente para emitir la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ambas pertenecientes al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

d) Órganos tramitadores: La tramitación será realizada por la Dirección del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid. Las alegaciones se dirigirán a dicho órgano.

e) Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

f) Presupuesto total del proyecto: 234.335.652,02 €. Desglosado como sigue:

- Planta Solar Fotovoltaica YADISEMA FASE I: 44.256.761,04 €.

- Planta Solar Fotovoltaica ZEDNEMEN: 25.127.340,04 €.

- Planta Solar Fotovoltaica ZEDNEMEN II: 55.010.120,48 €.
- Planta Solar Fotovoltaica ZEDNEMEN III: 23.423.957,79 €.
- Planta Solar Fotovoltaica ZEDNEMEN IV: 55.016.652,13 €.
- Subestación Casarrubios 220/30 KV: 3.649.904,31 €.
- Subestación eléctrica ZEDNEMEN I 220/30KV: 1.595.678,55 €.
- Subestación eléctrica ZEDNEMEN II 220/30 KV: 3.460.225,47 €.
- Subestación Colectora Prado 220 KV: 2.313.486,82 €.
- L/220 kV SC SE Casarrubios - Apoyo Inicio DC Prado/Ventas: 438.837,39 €.
- L/220 kV SC Subestación ZEDNEMEN I - Subestación ZEDNEMEN II: 1.515.434,72 €.
- L/220 kV SC Subestación ZEDNEMEN II - Apoyo Inicio DC Prado/Ventas: 325.623,61 €.
- L/220 kV DC Apoyo Inicio DC Prado/Ventas - Subestación Colectora Prado: 3.254.484,29 €.
- L/220 kV DC Subestación Colectora Prado – Apoyo Final DC Prado/Ventas: 5.509.205,05 €.
- L/220 kV SC Apoyo Final DC Prado/Ventas - Subestación Ventas Del Batán (REE): 8.896.376,89 €.
- L/220 kV SC Apoyo Final DC Prado/Ventas - Subestación Prado Santo Domingo (REE): 541.563,44 €.

g) Términos municipales afectados: Casarrubios del Monte, Valmojado, El Viso de San Juan y Carranque (Toledo), Serranillos del Valle, Batres, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada, Leganés, Alcorcón, Pozuelo de Alarcón y Madrid (Madrid).

h) Características generales del proyecto:

Descripción plantas Fotovoltaicas

- Planta FV Yadisema Fase I: Planta Solar de 116,98 MWp, 90 MWn en el punto de conexión. La planta se ubica en los términos municipales de Casarrubios del Monte y El Viso de San Juan, en la provincia de Toledo, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se compone de un total de 233.968 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo monocristalino bifaciales, 4.178 seguidores a un eje y 631 inversores multistring de 185 kVA conectados a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a un total de 18 Centros de Transformación de 6,6 MVA. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 420,45 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV con nueve circuitos subterráneos que se conectarán a la SET Casarrubios 30/220 kV, posteriormente mediante una línea de evacuación aéreo-subterránea de 220

kV la energía será evacuada a la SET Ventas del Batán 220 kV perteneciente a REE.

- Planta FV Zednemen Fase IV: Planta Solar de 146,27 MWp, 112,5 MWn en el punto de conexión. La planta se ubica en los términos municipales de Casarrubios del Monte y El Viso de San Juan, en la provincia de Toledo, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se compone de un total de 292.488 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo monocristalino bifaciales, 5.223 seguidores a un eje y 790 inversores multistring de 185 kVA conectados a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a un total de 22 Centros de Transformación de 6,6 MVA. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 612,887 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV con once circuitos subterráneos que se conectarán a la SET Casarrubios 30/220 kV, posteriormente mediante una línea de evacuación aéreo-subterránea de 220 kV la energía será evacuada a la SET Ventas del Batán 220 kV perteneciente a REE.

- Planta FV Zednemen: Planta Solar de 64,96 MWp, 50 MWn en el punto de conexión. La planta se ubica en los términos municipales de Casarrubios del Monte y Valmojado, en la provincia de Toledo, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se compone de un total de 129.920 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo monocristalino bifaciales, 2.320 seguidores a un eje bifila y 333 inversores multistring de 185 kVA conectados a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a un total de 10 Centros de Transformación de 6,6 MVA. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 201,77 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV con 6 circuitos subterráneos que se conectarán a la SET Zednemen I 30/220 kV, posteriormente mediante una LAAT de 220 kV, se conectará a la SET Zedenemen II 30/220 kV. La energía se verterá a la SE Colectora Prado 220 kV a través de una LAAT de 220 kV y finalmente mediante una línea de evacuación aéreo-subterránea la energía será evacuada a la SET Prado Santo Domingo perteneciente a REE.

- Planta FV Zednemen Fase II: Planta Solar de 146,22 MWp, 112,50 MWn en el punto de conexión. La planta se ubica en el término municipal de Casarrubios del Monte, en la provincia de Toledo, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se compone de un total de 292.432 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo monocristalino bifaciales, 5.222 seguidores a un eje bifila y 773 inversores multistring de 185 kVA conectados a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a un total de 22 Centros de Transformación de 6,6 MVA. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 547,37 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV. Los 12 circuitos subterráneos se conectarán a la SET Zednemen II 30/220 kV. La energía se verterá a la SE Colectora Prado 220 kV a través de una LAAT de 220 kV y finalmente mediante una línea de evacuación aéreo-subterránea la energía será evacuada a la SET Prado Santo Domingo perteneciente a REE.

- Planta FV Zednemen Fase III: Planta Solar de 58,47 MWp, 45 MWn en el punto de conexión. La planta se ubica en el término municipal de Casarrubios del Monte, en la provincia de Toledo, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se compone de un total de 116.928 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo monocristalino bifaciales, 2.088 seguidores a un eje bifila y 305 inversores multistring de 185 kVA conectados a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a un total de 9 Centros de Transformación de 6,6 MVA. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 215,98 ha. La evacuación de la energía se

realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV con 5 circuitos subterráneos que se conectarán a la SET Zednemen II 30/220 kV. La energía se verterá a la SE Colectora Prado 220 kV a través de una LAAT de 220 kV y finalmente mediante una línea de evacuación aéreo-subterránea la energía será evacuada a la SET Prado Santo Domingo perteneciente a REE.

Descripción Subestaciones

- Subestación Casarrubios: La SET Casarrubios con una relación de tensión 30/220 kV y dos transformadores de potencia de 105/130 MVA y 85/105 MVA ONAN/ONAF, se ubica en el Término Municipal de Casarrubios del Monte en la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La subestación estará formada por un parque de intemperie de 220/30 kV en configuración simple barra, con dos posiciones de transformador y una posición de línea. Permitirá elevar la tensión de los parques FV Yadisema Fase I y FV Zednemen Fase IV de 30 kV a 220 kV. Evacuará una potencia nominal de 202,5 MWn.

- Subestación Zednemen I: La SET Zednemen I con una relación de tensión 30/220 kV y un transformador de potencia de 50/60 MVA ONAN/ONAF, se ubica en el término municipal de Casarrubios del Monte en la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La subestación estará formada por un parque de intemperie de 220/30 kV en configuración línea-transformador. Permitirá elevar la tensión del parque FV Zednemen de 30 kV a 220 kV. Evacuará una potencia nominal de 50 MWn.

- Subestación Zednemen II: La SET Zednemen II con una relación de tensión 30/220 kV y dos transformadores de potencia de 105/130 MVA y 45/55 MVA ONAN/ONAF, se ubica en el término municipal de Casarrubios del Monte en la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. La subestación estará formada por un parque de intemperie de 220/30 kV en configuración simple barra, con dos posiciones de transformador y dos posiciones de línea. Permitirá elevar la tensión del parque FV Zednemen Fase II y FV Zednemen Fase III de 30 kV a 220 kV. Evacuará una potencia nominal de 207,5 MWn.

- Subestación Colectora Prado: La SET Colectora Prado con una tensión 220 kV, se ubica en el término municipal de Moraleja de Enmedio, en la comunidad autónoma de Madrid. La subestación estará formada por un parque de intemperie de 220 kV en configuración simple barra, con tres posiciones de línea y una posición de medida de tensión en barras. Permitirá colectar la energía generada por las plantas FV Gasset (no incluida en el presente expediente), Zednemen, Zednemen Fase II y Zednemen Fase III. Evacuará un total de 407,5 MWn hacia la subestación Prado Santo Domingo perteneciente a REE.

Descripción Líneas de evacuación

- Línea de evacuación 220 KV SC SE Casarrubios - Apoyo Inicio DC Prado/Ventas: La línea aérea de 220 kV discurre desde el pórtico de salida de 220 kV de la SET Casarrubios, hasta el apoyo de inicio DC Prado/Ventas. Discurre por el término municipal de Casarrubios del Monte, en la provincia de Toledo, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Con una longitud total de 2,12 km. Consta de 10 apoyos metálicos de celosía de simple circuito y configuración dúplex. Transportará una potencia nominal de 202,5 MWn, correspondiente a los parques

FV Yadisema Fase I y Zednemen Fase IV, y cuenta con una capacidad de transporte de 542 MW.

- Línea de evacuación 220 kV SC SET Zednemen I-SET Zednemen II: La línea aérea de 220 kV discurre por el término municipal de Casarrubios del Monte en la provincia de Toledo, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El tramo se inicia en el pórtico de salida de la SET Zednemen I y finaliza en el pórtico de entrada de la SET Zednemen II. Con una longitud total de 8,711 km. Consta de 37 apoyos metálicos de celosía de doble circuito y simple circuito configuración dúplex. Transportará una potencia nominal de 50 MWn correspondiente al parque FV Zednemen, y cuenta con una capacidad de transporte de 437 MW.

- Línea de evacuación 220 kV SC SET Zednemen II-Apoyo Inicio DC Prado/Ventas: La línea aérea de 220 kV discurre por el término municipal de Casarrubios del Monte en la provincia de Toledo, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. El tramo se inicia en el pórtico de salida de la SET Zednemen II y finaliza en el Apoyo Inicio DC Prado/Ventas. Con una longitud total de 1,278 km. Consta de 7 apoyos metálicos de celosía de simple circuito configuración dúplex. Transportará una potencia nominal de 207,5 MWn correspondiente a los parques FV Zednemen, Zednemen II y Zednemen III, y cuenta con una capacidad de transporte de 542 MW.

- Línea de evacuación 220 KV DC Apoyo Inicio DC Prado/Ventas – SE Colectora Prado: La línea aérea de 220 kV discurre por los términos municipales de Casarrubios del Monte, El Viso de San Juan, Carranque, Serranillos del Valle, Batres, Griñón y Moraleja de Enmedio en las provincias de Toledo y Madrid, Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid. Con una longitud total de 19,18 km. Consta de 89 apoyos metálicos de doble circuito y configuración dúplex. El circuito 1 transportará una potencia nominal de 207,5 MWn y el circuito 2 de 202,5 MWn, correspondientes a los parques FV Yadisema Fase I, Zednemen Fase IV, Zednemen, Zednemen Fase II y Zednemen Fase III, y cada circuito cuenta con una capacidad de transporte de 542 MW.

- Línea de evacuación DC SET Colectora Prado – Apoyo Final DC Prado/Ventas: La línea aéreo-subterránea de 220 kV discurre por los términos municipales de Moraleja de Enmedio, Móstoles y Fuenlabrada, en la comunidad autónoma de Madrid. Con una longitud total de 12,02 km. El tramo se inicia en la SET Colectora Prado y finaliza en el Apoyo final DC Prado/Ventas. Se divide en tres tramos, dos tramos aéreos con un total de 10,52 km y un tramo subterráneo de 1,50 km. Los tramos aéreos constan de 48 apoyos metálicos de celosía de doble circuito y configuración dúplex. El circuito 1 transportará una potencia nominal de 407,5 MWn y el circuito 2 de 202,5 MWn, correspondientes a los parques FV Yadisema Fase I, Zednemen Fase IV, Zednemen, Zednemen Fase II, Zednemen Fase III y Gasset, y cada circuito cuenta con una capacidad de transporte de 542 MW.

- Línea de evacuación 220 kV SC Apoyo Final DC Prado/Ventas – SET Prado Santo Domingo (REE): La línea aéreo-subterránea de 220 kV discurre por los términos municipales de Fuenlabrada y Alcorcón en la comunidad autónoma de Madrid. El tramo se inicia en el Apoyo Final DC Prado/Ventas y finaliza en la Estación de Medida Fiscal correspondiente a la SET Prado Santo Domingo (REE). Con una longitud total de 1,18 km, 0,973 km de tramo aéreo y 0,212 km de tramo subterráneo. El tramo aéreo consta de 5 apoyos metálicos de celosía de simple circuito y configuración dúplex. Transportará una potencia nominal de 407,5 MWn

correspondiente a los parques FV Zednemen, Zednemen Fase II y Zednemen Fase III y Gasset y cuenta con una capacidad de transporte de 542 MW.

- Línea de evacuación 220 kV SC Apoyo Final DC Prado/Ventas – SET Ventas del Batán (REE): La línea aéreo-subterránea de 220 kV discurre por los términos municipales de Fuenlabrada, Leganés, Madrid, Alcorcón y Pozuelo de Alarcón en la comunidad autónoma de Madrid. El tramo se inicia en el Apoyo Final DC Prado/Ventas y finaliza en la SET Ventas del Batán. Con una longitud total de 14,63 km, 8,81 km aéreos y 5,82 km subterráneos. El tramo aéreo consta de 40 apoyos metálicos de celosía de simple circuito y configuración dúplex. Transportará una potencia nominal de 202,5 MWn correspondiente a los parques FV Zednemen IV y Yadisema Fase I y cuenta con una capacidad de transporte de 542 MW.

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto parques fotovoltaicos Yadisema Fase I, de 116,74 MWinst, Zednemen, de 61,61 MWinst, Zednemen Fase II, de 143,01 MWinst, Zednemen Fase III, de 56,43 MWinst, y Zednemen Fase IV, de 146,15 MWinst, y sus infraestructuras de evacuación en las provincias de Toledo y Madrid, al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa, y a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental dado que el citado proyecto está sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinario establecido en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Cualquier interesado podrá consultar los Anteproyectos y en su caso, los Proyectos Técnicos Administrativos, y los Estudio de Impacto Ambiental citados, disponibles a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/881c119c98c2f7e48591d24f88bba19c674113d9>

Asimismo, las personas físicas podrán consultar la documentación, en formato digital, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la C/García de Paredes, 65. 28071. Madrid, en horario de Registro.

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, (Órgano: Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía", código DIR3; EA0040718), en la oficina de Registro de las Subdelegaciones del Gobierno y otros Registros oficiales, o por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones o informes presentados por entidades, personas jurídicas y profesionales obligados a relacionarse por medios electrónicos con las AAPP, se presentarán exclusivamente a través del Registro Electrónico Común citado, conforme al Artículo 14 de la Ley 39/2015.

A efectos del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, los interesados dispondrán del citado plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para emitir los informes y formular las alegaciones que estimen pertinentes, en relación con los posibles efectos significativos del proyecto sobre el medio ambiente.

Todas las alegaciones o informes incluirán necesariamente el número de expediente PFOT-572 AC al objeto de garantizar su inequívoca identificación. Caso de no incluirse se podrán tener por no presentados.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid, 3 de febrero de 2022.- Director del Área de Industria y Energía,
Francisco Barroso Palomino.

ID: A220003991-1